

EDICTO.- EXP.384-2017; Por ante el Juzgado de Familia Transitorio de Familia de Barranca, que despacha la Dra. Susana Verónica Minaya Valencia, Sec.Miryam Mendoza Solórzano, sobre ADOPCION DE MENOR Resolución N°01 de fecha 06 marzo 03 del año 2017; ADMITE a trámite la demanda por YHONG JORGE SOLORZANO DOMINGUEZ y LUISA ROSALES MORALES DE SOLORZANO; SOBRE ADOPCION DE MENOR ,en vía del PROCESO UNICO, confiriéndose traslado mediante edictos a los presuntos padres de la menor DIANA PIROVANO RUSNATI, por tres veces en el Diario El Peruano y el diario así; así como el departamento de Apurímac; Provincia de Abancay con un intervalo de un día .-Fdo.-Juez Susana Minaya V.- Sec. Miryam Mendoza S.- MIRYAM CECILIA MENDOZA SOLORZANO - Secretaria Judicial - de Familia Transitorio de Barranca - Corte Superior de Justicia de Huaura - PODER JUDICIAL.-